



revistadedireitocontemporaneo@unidep.edu.br  
<https://periodicos.unidep.edu.br/rdc-u>  
46 3220-3000

## 1º AVISO DE LLAMADA PARA SELECCIÓN DE EVALUADORES *AD HOC*

### 1 SOBRE LA REVISTA

1.1 La Revista de Direito Contemporâneo UNIDEP (RDC-U) (Revista de Derecho Contemporâneo UNIDEP) es un periódico científico electrónico semestral mantenido por el Centro Universitário de Pato Branco (UNIDEP), con el objetivo de divulgación e incentivo a la producción científica, promoviendo el debate académico desde una perspectiva interdisciplinaria. La revista busca fomentar, de forma primordial, las discusiones acerca de las interrelaciones entre Derecho, tecnología e innovaciones tecnológicas, acrecentadas a las demás en boga en el escenario jurídico en nuestros días.

1.2 La RDC-U está destinada a la publicación de trabajos científicos inéditos, en las formas de artículos científicos, contemplando distintos enfoques y teniendo como exigencia los patrones metodológicos reconocidos en la producción científica.

1.3 La línea editorial de la revista es la del Derecho Contemporâneo, la cual, a su vez, congrega dos importantes líneas de investigación:

- a) Derecho e Innovaciones Tecnológicas: esta línea de investigación propone la promoción del debate académico, bajo perspectivas interdisciplinarias, a respecto de las interrelaciones entre Derecho, tecnología y innovaciones tecnológicas, identificando problemáticas en esta vinculación y, cuando sea posible, sugiriendo caminos y resoluciones.
- b) Acontecimientos jurídicos: esta línea de investigación se destina a la promoción del debate académico, bajo perspectivas interdisciplinarias, a respecto de las diversas situaciones existentes en el escenario jurídico nacional y internacional, tales como discusiones teóricas y prácticas contemporáneas y recientes posicionamientos doctrinales y jurisprudenciales.

### 2 DE LA LLAMADA PARA SELECCIÓN DE EVALUADORES *AD HOC*

2.1 Por medio de la publicación del presente pliego, la RDC-U invita investigadores que cumplan los requisitos abajo para selección y composición de nuevos miembros del Cuerpo de Evaluadores. La primera edición del periódico posee previsión de lanzamiento para mediados de 2022, aunque la composición del Cuerpo de Evaluadores se destine también a las ediciones posteriores, de acuerdo con la necesidad editorial y disponibilidad del evaluador.



revistadedireitocontemporaneo@unidep.edu.br  
<https://periodicos.unidep.edu.br/rdc-u>  
46 3220-3000

2.1 Son requisitos para inscripción en el proceso de selección:

- a) Poseer currículum Lattes actualizado (si brasileño). Si extranjero, poseer e indicar ORCID actualizado;
- b) Poseer el título de maestro o doctor, o estar vinculado a un programa de maestría o doctorado en Derecho o áreas afines;
- c) Deseable, pero no obligatorio, que el candidato tenga conocimiento básico acerca de las áreas cubiertas por la línea editorial de la revista;
- d) Certificar disponibilidad para la realización de por lo menos dos pareceres por semestre, siguiendo los plazos, reglas y procedimientos pactados entre el periódico y el evaluador seleccionado.

2.2 Los candidatos deberán inscribirse en la selección enviando correo electrónico a [revistadedireitocontemporaneo@unidep.edu.br](mailto:revistadedireitocontemporaneo@unidep.edu.br), indicando "LLAMADA DE EVALUADORES" en el campo "Asunto", e informando:

- a) Nombre completo;
- b) Titulación académica;
- c) Nombre de la Institución de Enseñanza Superior en la que ha completado o está cursando Maestría o Doctorado;
- d) Año de finalización del curso de Maestría o Doctorado o, si el candidato es Mestrando o doctorado, año previsto para su conclusión;
- e) Actuales vínculos institucionales, indicándose la(s) Institución(es) de Enseñanza Superior y el(s) cargo(s) ocupado(s) por el candidato respectivamente;
- f) Dirección de correo electrónico;
- g) Contacto telefónico;
- h) Idiomas en los que puede actuar como evaluador (portugués, inglés o español).

### 3 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

3.1 Son derechos de los evaluadores seleccionados:

- a) Recibir certificado de conclusión de evaluación después de la realización de sus trabajos, desde que observados los términos estipulados en este Pliego y los acordados entre el periódico y el evaluador seleccionado; y
- b) Solicitar, en cualquier momento, declaración de que compone el Cuerpo de Evaluadores para fines de comprobación en Instituciones de Enseñanza Superior o agencias de financiamiento a la investigación.



revistadedireitocontemporaneo@unidep.edu.br  
<https://periodicos.unidep.edu.br/rdc-u>  
46 3220-3000

3.3 La sumisión de la inscripción candidato implica anuencia a los términos de este Aviso, así como de las demás informaciones y documentaciones disponibles en el portal de la revista, cuyo link se encuentra indicado en el encabezado del presente documento.

3.4 Los casos omitidos serán resueltos por la revista, con el apoyo de su Editor y de los miembros integrantes del Consejo Editorial, cuando sea necesario.

Pato Branco, 31 de enero de 2022.

**Prof. Murilo Henrique Garbin**  
**Editor de la Revista de Direito Contemporâneo UNIDEP**